

**ACTA DE ASAMBLEA EN EL MARCO DE LA CONSULTA PREVIA SOBRE LA  
CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL GASODUCTO TUXPAN - TULA, CON LA  
COMUNIDAD INDÍGENA DE PROGRESO DE MARAVILLAS, MUNICIPIO DE  
TIHUATLÁN EN EL ESTADO DE VERACRUZ**

Con fundamento en los artículos 1° y 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 6 y demás relativos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en los Países Independientes; y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y demás instrumentos normativos aplicables.

1. En la comunidad indígena de Progreso de Maravillas, Tihuatlán, Veracruz; el día domingo 11 del mes de diciembre de 2016, siendo las 10 horas y 30 minutos, se dio inicio a una Asamblea en el lugar llamado "Auditorio" de la citada localidad, con el objetivo de presentar a la comunidad la intención de la Secretaría de Energía de llevar a cabo un procedimiento de Consulta Previa, Libre e Informada a la comunidad indígena de Progreso de Maravillas sobre la construcción y operación del Gasoducto Tuxpan – Tula (**Proyecto**); y establecer acuerdos previos sobre el mismo.

2. En la asamblea estuvieron presentes las siguientes autoridades de la comunidad indígena :

- a. Salomon Tolentino Rosales, Subagente Municipal
- b. Wulfrano De La Cruz Hernandez, Secretario SubAgente Municipal
- c. Alfonso Perez Elenes, Juez Auxiliar

3. Como representantes del Gobierno Federal estuvieron:

Melquisedec González Juárez, Director General Adjunto de Vinculación Social de la Secretaría de Energía

4. Como representante de la empresa Transportadora de Gas Natural de la Huasteca S. de R.L. de C.V.

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5. En la asamblea con la comunidad indígena de Progreso de Maravillas se abordaron los siguientes puntos:
- El representante de la Secretaría de Energía realizó una presentación a la comunidad sobre los derechos de los pueblos indígenas y la Consulta Previa.
  - La comunidad manifestó dudas respecto de quiénes en la comunidad tienen el derecho de participar y tomar decisiones en el procedimiento de Consulta Previa. El representante de la Secretaría de Energía explicó que el sujeto titular del derecho a la Consulta es la comunidad en su conjunto.
  - La comunidad expresó dudas sobre la manera en que se asegura el cumplimiento de acuerdos por parte de la empresa. El representante de la Secretaría de Energía explicó que los acuerdos se asentarán en documentos jurídicos acordados entre la comunidad, la empresa y la misma Secretaría.
  - La comunidad solicitó la creación de un comité con miembros de la comunidad que tenga la función de contraloría en el proceso de construcción del Gasoducto Tuxpan – Tula. El representante de la Secretaría de Energía señaló que es atribución de la comunidad determinar cómo se organizará para la vigilancia y seguimiento de acuerdos y del proceso de construcción.
  - El subagente municipal solicitó a la empresa salvaguardar los sitios de relevancia para la comunidad, como el panteón municipal y los manantiales. El representante de Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, señaló que el trazo actual del ducto es una propuesta y será acordada con la comunidad.
  - La comunidad expresó las necesidades prioritarias de obra social sobre las que acordaría el accesos y participación en los beneficios del **Proyecto**, tales son: Puente de acceso a la comunidad, mejoras a la escuela y abastecimiento de agua potable.
  - El representante de la Secretaría de Energía consultó a la comunidad sobre quienes son sus autoridades representativas, la comunidad señaló que sus autoridades son el Subagente municipal con su gabinete, el Comisariado Ejidal, el Consejo de Vigilancia y el Juez de Paz.
  - El representante de la Secretaría de Energía preguntó por la forma en que la comunidad toma sus decisiones, ésta señaló que se realiza mediante

sesiones de asamblea comunitaria celebradas en el Auditorio de la comunidad.

- i. El representante de la Secretaría de Energía solicitó se le indicara quien o quienes firmarían las actas del procedimiento de consulta previa. La comunidad señaló que serán firmadas por la totalidad de la asamblea.
- j. El representante de la Secretaría de Energía consultó si era posible tomar acuerdos respecto del procedimiento de consulta previa a desarrollarse con la comunidad, ésta indicó que no estaba presente la mayoría de la comunidad, por lo que solicitó una nueva reunión para el 1 de enero de 2016 a las 11 horas, en virtud de que ese día se llevará a cabo la primera sesión del Ejido y con ello se garantizaría la presencia de toda la comunidad.
- k. El representante de Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, realizó una sesión de información sobre el Gasoducto Tuxpan – Tula.
- l. La comunidad expresó que a través de la radio de Huayacocotla, Veracruz, han estado informando sobre los peligros que el paso del ducto representa para la comunidad, por lo que pidió información al respecto al representante de la empresa. La empresa atendió las dudas de la comunidad.

6. Una vez desahogadas todas las dudas y observaciones y agotados los temas de la asamblea, se establecieron los siguientes:

#### ACUERDOS

ÚNICO. En virtud de que a la reunión no asistieron la mayoría de los habitantes de la comunidad, se estableció celebrar una nueva reunión de trabajo el 1 de enero de 2017 a las 11 horas en el Auditorio de la comunidad, a fin de informar sobre el proyecto y establecer acuerdos sobre el desarrollo del procedimiento de Consulta Previa.

Progreso de Maravillas, Tihuatlán, Veracruz, a 11 de diciembre de 2016





**FIRMAS**

**Por las Autoridades de la comunidad indígena de Progreso de Maravillas**

Salomon Tolentino Rosales  
Subagente Municipal



Wulfrano De La Cruz Hernandez  
Secretario SubAgente Municipal



Alfonso Perez Elenes  
Juez Auxiliar





Por la Autoridad Responsable de la Consulta Previa, Libre e Informada a la comunidad indígena de Progreso de Maravillas

*[Handwritten signature]*

Melquisedec González Juárez  
Director General Adjunto de Vinculación Social  
Representante de la Secretaría de Energía

Por el promovente del proyecto,  
Transportadora de Gas Natural de la Husteca S. de R. L. de C. V.

[Redacted signature area]



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*